

Concejales.-
Sr. Moreno Garrido.
.. Valverde Macanías.
.. Barquero Valverde.
.. Abenca Moreno.

pitular las sesiones de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que firman la presente y cuyos nombres cuentan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Tomás Moreno Barquero, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las veintuna, hora señalada, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose de un orden por mí el Secretario, lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada, por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y la provincia, así como la correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones, en lo que afecten a este Municipio.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente de prófugo, instruido al moro Manuel Gomarín Peir, hijo de Pascual y de Dolores, número seis del Recemplazo del año 1.748, que citarlo por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, y por la del padre del moro número siete del Ayuntamiento, el Ayuntamiento acordó: Que debe declararse y declararse prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado moro Manuel Gomarín Peir.

Se presentó el proyecto de reforma de esta Casa Ayuntamiento, redactado por el Sr. Arquitecto provincial, la que se efectuará con la subvención, que graciosamente concede a este Ayuntamiento, la Excma Diputación provincial, cuyo proyecto ha sido aprobado por la Comisión provincial de Sanidad, en sesión de diez y siete del mes de febrero actual. Después de detenido examen, los señores de la Corporación, acordaron por unanimidad, puntarse su aprobación.

Se acordó por unanimidad, designar para Vocal de esta Junta municipal de Examen Primaria, al concejal y 1.^o Teniente de Alcalde, Don José Moreno Garrido.

Se dio cuenta de los ingresos obtenidos durante el pasado

